



Nº DE EXPEDIENTE: SP23-00731 (Dinamización cultural Quinta de los Molinos).

**ACTA DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA MERCANTIL SELECCIONADA (REQUERIMIENTO DEL ARTÍCULO 150.2 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO)**

En Madrid, a 21 de mayo de 2024 a las 18:26 horas, se reúne la Mesa permanente de contratación de Madrid Destino. Cultura, Turismo y Negocio, S.A., (en adelante, "Madrid Destino"), con objeto de proceder al examen de la documentación presentada por la mercantil seleccionada (requerimiento del Artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público) en el procedimiento de contratación correspondiente al *SERVICIO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL EN ESPACIO ABIERTO QUINTA DE LOS MOLINOS CUYAS ACTIVIDADES CULTURALES GESTIONA LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.*

La Mesa está constituida en la forma que a continuación se indica:

PRESIDENTA: Belén Jiménez Urretavizcaya, en representación la Dirección de asuntos jurídicos.

VOCALES:

M<sup>a</sup> Ángeles Porras, en representación del Área Financiera.

Enrique Val Mayado, en representación de la Dirección de asuntos jurídicos.

SECRETARIO: Jesús Patiño Rubio, en representación de la Dirección de asuntos jurídicos.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida y pone en conocimiento de los miembros de la misma, que de conformidad con el *Acta de exámen de la justificación del carácter anormal o desproporcionado de la proposición que incurre en dichos valores, y propuesta de adjudicación* de fecha 8 de mayo de 2024– que se da por reproducida en aras de la brevedad - se acordó requerir a la licitadora que ocupa el primer puesto en el orden de clasificación de las proposiciones que se indica a continuación, la presentación de la documentación administrativa señalada para las empresas seleccionadas en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

1	B61949764	MAGMACULTURA SL	91,14
2	B85785335	FACTORÍA DE ARTE Y DESARROLLO SLU	89,43
3	B33999681	VITAEVENTS SOCIEDAD LIMITADA	82,87
4	B14699276	UNIGES 3	79,77
5	B31235492	SEDENA, S.L.	79,16
6	B53874145	ESATUR XXI S.L.	78,30
7	B73589814	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES	76,19
8	G67986992	ASOCIACIÓN VIVIR ES URGENTE	73,41
9	B65187569	NASCOR FORMACIÓN, SLU	71,75
10	B19271170	PARTNERWORK SOLUTION SL	71,54
11	B29831112	BCM Gestión de Servicios SL	70,21
12	A80465792	NORMADAT, S.A.	68,41



Habiéndose presentado la documentación solicitada dentro del plazo establecido para ello, la Mesa de contratación procede al análisis de la misma, resultando que la licitadora clasificada en primer lugar, **MAGMACULTURA S.L.**, presenta correctamente la totalidad de la documentación solicitada en su calidad de mercantil seleccionada.

De conformidad con lo expuesto, la Mesa de contratación ACUERDA comunicar al Órgano de contratación la PROCEDENCIA DE ADJUDICAR a la mercantil seleccionada **MAGMACULTURA S.L** el procedimiento de contratación indicado a continuación:

**SP23-00731 (Dinamización cultural Quinta de los Molinos).**

**SERVICIO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL EN ESPACIO ABIERTO QUINTA DE LOS MOLINOS CUYAS ACTIVIDADES CULTURALES GESTIONA LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.**

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado por Belén Jiménez  
Urretavizcaya el día  
21/05/2024 con un  
certificado emitido por AC  
Sector Público

Firmado por Jesús Patiño  
Rubio el día 22/05/2024  
con un certificado  
emitido por AC Sector  
Público

Fdo.: Belén Jiménez

Fdo.: Jesús Patiño Rubio